

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SEDE
División de Acompañamiento Integral
PROGRAMA GESTIÓN DE PROYECTOS
ADENDA No. 02 – CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001 – 2020

El programa Gestión de Proyectos de la División de Acompañamiento Integral informa a los interesados en la “**CONVOCATORIA PÚBLICA PGP 001-2020**”, que mediante la presente adenda se modifican los términos de referencia en el punto **No 9 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES** como se indica a continuación:

FECHA (Año 2020)	ACTIVIDAD
Hasta el 7 de Mayo	Pre-selección de las propuestas de proyectos presentadas por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Hasta 8 de mayo	Publicación de listado de propuestas de proyectos que deben hacer subsanaciones por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Hasta 13 de mayo	Cierre recepción de subsanaciones por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Hasta 15 de mayo	Publicación de listado definitivo de propuestas de proyectos preseleccionados y no seleccionados por parte del Comité Asesor de Bienestar Universitario de Facultad (CABU).
Hasta el 22 de Mayo	Envío al consejo de facultad del listado de propuestas preseleccionadas.

FECHA (Año 2020)	ACTIVIDAD

Los demás términos de la convocatoria se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá, a los treinta días (30) días del mes de abril de 2020.

ORIGINAL FIRMADO

ZULMA CAMARGO CANTOR

Jefa (C) División de Acompañamiento Integral

ORIGINAL FIRMADO

ÓSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY

Director de Bienestar Universitario Sede Bogotá